

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

21 DE AGOSTO DE 2020

10:00 HORAS

- 1.- Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes mensuales de Ingresos y Egresos de las Organizaciones de Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Nacional por el periodo comprendido de enero de dos mil diecinueve a febrero de dos mil veinte. (Comisión de Fiscalización)

- 2.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros

Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

3.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

4.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomiendan a los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes del Proceso Electoral Federal 2020-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Comité de Radio y Televisión)

- 5.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se modifica el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral con motivo de la reforma legal en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. (Comité de Radio y Televisión)
- 6.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por la Sala Superior y Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaídas a los recursos de apelación identificados con los números SUP-RAP-186/2017 y SUP-RAP-200/2017.

- 6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-199/2017.
- 6.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-57/2019.
- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Presentación y aprobación en su caso, del Plan de trabajo de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, con motivo de la reanudación de los procesos electorales en los estados de Coahuila e Hidalgo. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020)

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/CG64/2020 respecto a los periodos de ejecución, del modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020, así como para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020)
- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el procedimiento para el registro, a través de correo electrónico, de la ciudadanía interesada en realizar observación electoral en las elecciones locales a celebrarse en 2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo, ante la contingencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV2 (COVID -19) (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020)

- 10.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de asociaciones de la ciudadanía. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)
- 10.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Unid@s”.
- 10.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Sociedad e Instituciones”.
- 10.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Movimiento por el Rescate de México”.

- 10.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Plan de las Tradiciones por México, A.C.”.
- 10.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “México, Educación y Justicia A.C”.
- 10.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Nuevo Espacio”.
- 10.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “México Organizado”.

- 10.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Proyecto Nacional por y para México A.C.”.
- 10.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de la ciudadanía denominada “Asociación Política Nacional Futuro”.
- 11.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el expediente SUP-RAP-14/2020.